



BUIN, 04 JUN. 2010

DECRETO AR. N° 157 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto Ex. N° 2077 de fecha 27 de Mayo de 2010, mediante el cual concede Feriado Legal al señor Alcalde don Rodrigo Etcheverry Duhalde, por 11 días a contar del 28 de Mayo hasta el 11 de Junio de 2010, ambas fechas inclusive, nombrando como Alcalde Subrogante a don Roberto Fernández Urrutia - Administrador Municipal.

2.- El Decreto AR. N° 20 de fecha 14 de Enero del 2010, que aprueba el nombramiento a contrata de don Jesús Arturo Báez Moraga, Ingeniero Administrador Público, para que efectúe funciones profesionales en la Dirección de Administración y Finanzas, asimilado al Grado 7° de la Planta Profesionales del Municipio, a contar del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2010, ambas fechas inclusive, o antes de esa fecha si no fueran necesarios sus servicios.

3.- La Prov. N° 7907 de fecha 31 de Mayo de 2010, que acompaña la carta de enviada por el funcionario don Jesús Báez Moraga, mediante la cual presenta su Renuncia Voluntaria al nombramiento a contrata, asimilado al Grado 7° de la Planta Municipal Profesionales, a contar del 01 de Junio de 2010.

4.- La resolución del señor Alcalde Subrogante.

DECRETO

Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del 01 de Junio de 2010, al nombramiento a contrata presentada por don **JESUS ARTURO BAEZ MORAGA**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], Ingeniero Administrador Público, para efectuar funciones profesionales en la Dirección de Administración y Finanzas, aprobado mediante el Decreto AR. N° 20 de fecha 14 de Enero de 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



RFU/EAO/lyR/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la Republica
- Secretaria Municipal
- Direc. de Adm. y Finanzas
- Recursos Humanos



ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA
ALCALDE (S)